

OCIO/ESPECTÁCULOS | Toros

El Consistorio prieguense encarga a Campo Bravo la organización del festejo taurino de la Feria Real de 2014

Será una corrida de toros mixta en la que intervendrá el rejoneador Diego Ventura y los matadores Juan Serrano ''Finito de Córdoba'' y David Fandila ''El Fandi''

Rafael Cobo Calmaestra

Sábado 10 de mayo de 2014 - 18:25



La Junta de Gobierno del Consistorio prieguense, a instancias de los acuerdos adoptados en el seno de la Comisión Taurina de la localidad, ha aprobado encargar a la empresa Campo Bravo la organización del festejo taurino previsto para la próxima Feria Real de Priego.

En concreto, se trataría de una corrida de toros mixta para el domingo 31 de agosto en la que, según la oferta que los propios representantes de Campo Bravo hicieron pública a los integrantes de la citada

Comisión, el cartel estaría integrado por el rejoneador Diego Ventura, y los matadores Juan Serrano "Finito de Córdoba" y David Fandila "El Fandi", no concretándose las reses que se lidiarán.

Campo Bravo, cuyos máximos responsables son Antonio Sanz y Enrique Santamarina, es una de las trece empresas que durante el pasado invierno se han interesado por la gestión del más que centenario coso de Las Canteras, siendo precisamente una de las últimas en presentar su oferta y el proyecto que tienen previsto acometer en Priego, sobre cuya plaza existe un veto por parte de la Unión de Toreros debido a los impagos a dos de los matadores que han actuaron en el coso en 2011 y 2012.

En este sentido cabe recordar que el Consistorio prieguense hizo pública su intención de iniciar acciones legales frente a la Unión de Toreros y la Unión de Picadores y Banderilleros, siendo el primero de los pasos previstos cursar la solicitud para que intervenga en el conflicto el SERCLA.

Por último, desde el ayuntamiento de Priego, propietario del coso de Las Canteras, se ha anunciado que tras el festejo previsto para la Feria Real de la localidad, se abrirá un proceso para la adjudicación de la plaza para un plazo largo de años por medio del procedimiento legalmente establecido, con la intención de terminar con el movimiento empresarial que se ha producido desde que en 2011 se reabriera la plaza, por la que ya han pasado 4 empresas.